

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

FECHA: 01 de julio de 2020

HORA: De 10:30 a 11:40 horas

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams) – Se anexa registra fotográfico.

ASISTENTES: Diana Castillo / Secretaria de Planeación Rovira, Tolima
Amalia Cortés / Banco de Proyectos Secretaría de Planeación
Diego Guerra / Alcalde Municipio de Rovira, Tolima
Edna Lozano / Gerente ESP Rovira
Fleyder Rodríguez / Supervisor Operativo ESP Rovira
Sindy Castro / Contratista DP-SEP VASB MVCT
José Manuel del Castillo / Contratista DP-SEP VASB MVCT
Sergio A. Rodríguez Olaya / Contratista DP-SDP VASB MVCT

INVITADOS: N.A

ORDEN DEL DIA:

Mesa de asistencia solicitada por el Municipio de Rovira-Tolima para la presentación del programa de intradomiciliarias. .

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Antecedentes

- a) Actualmente el municipio se encuentra en la ejecución del acueducto del casco urbano. Se requiere ampliar la cobertura de estas obras, por lo que se quiere ampliar el alcance de las mismas, al resto del municipio.
- b) Se realiza exposición de lo antecedentes del proyecto correspondiente al plan maestro de acueducto del municipio.
 - i) Año 2013 – Viabilidad Técnica al proyecto que actualmente se encuentra en ejecución.

- ii) Paralelo al proyecto de acueducto, el municipio gestionó con regalías pavimentaciones del sector urbano; las calles requirieron reposición de acueducto y alcantarillado.
 - iii) En el año 2014 se realizó reformulación al plan maestro, excluyendo las redes que habían sido objeto de la pavimentación mencionada en el punto anterior.
 - iv) En el año 2015, el proyecto se le dio viabilidad financiera, ya que se contó con recursos de la nación, del municipio y de la gobernación.
 - v) En octubre de 2015 se inicia licitación pública. Arranca proyecto en marzo 2016.
 - vi) El proyecto contempla reposición de redes y micromedición
 - vii) Posteriormente, se evidenció la necesidad de realizar ampliación y mejoramiento a la PTAP existente, por lo que se volvió a reformular el proyecto incluyéndose este competente. Año 2017.
 - viii) Se presentan inconvenientes con el avance, principalmente por situaciones con el contratista ejecutor. A la fecha se reinició con la ejecución del proyecto.
- c) Se realizó mesa técnica el día 30 de junio, se presentaron requerimientos para la presentación de proyectos de conformidad con la Resolución 0661 de 2019. También se trató temática sobre el proyecto de plan maestro de acueducto en ejecución y la necesidad expresada por la entidad territorial sobre ampliar el alcance del proyecto con acompañamiento del profesional de seguimiento por parte del MVCT; mientras es definida la pertinencia de presentarse el proyecto bajo reformulación o como uno nuevo, y se cuente con los recursos necesarios para su ejecución, la Entidad Territorial irá adelantando los estudios, la justificación y el cumplimiento de requisitos para la radicación ante el MVCT, mientras se continúa con la ejecución de la obra recién reiniciada (ampliación de la PTAP e instalación de la micromedición).

Temas tratados

- 1) El Municipio de Rovira-Tolima, solicita al MVCT capacitación y presentación del programa de intradomiciliarias y requerimientos para su presentación. Lo anterior con el fin de contemplar la implementación de programa por parte del Municipio, principalmente motivado por la terminación del proyecto en ejecución y la instalación de la micromedición en las viviendas, y que se promueva el uso eficiente y ahorro de agua; la Entidad Territorial manifiesta que en las viviendas del municipio se presentan instalaciones deficientes y con fugas.
- 2) Se realizó la presentación y se abordaron los siguientes temas que se exponen a continuación de manera general.
 - a) Se presentó el programa de conexiones intradomiciliarias; fomentar el acceso real a los servicios de acueducto y alcantarillado mediante la construcción de conexiones intradomiciliarias en inmuebles que cumpla con los criterios de focalización (decreto 1077 de 2015 – Capítulo 4.
 - b) Alcance: Subsidios desde 8,23 SMMLV y hasta 10 SMMLV (zonas de difícil acceso): Aparatos, accesorios y redes internas, y la posibilidad de construcción de un espacio nuevo de baño o adecuaciones existentes. En caso que se requiera, por la instalación intradomiciliaria, se puede subsidiar las domiciliarias.
 - c) Etapas de implementación: Cuando es liderada por parte del MVCT, este apoya en (1) Selección de Municipios, (2) Promoción del programa, (3) Focalización y priorización de barrios, (4) Levantamiento de encuestas, (5) viabilización y asignación de recursos, y (6) ejecutor del programa. Cuando es liderada por parte de la Entidad Territorial, corresponde a esta la estructuración del proyecto, no obstante el MVCT presta asistencia técnica y acompañamiento.

- d) Ejecución del proyecto: se validen los diseños, se realice el diagnóstico técnico y la ejecución de las obras en las viviendas, enmarcado en el Plan de Gestión Social (va desde el inicio hasta la terminación del proyecto – divulgación, acompañamiento, reuniones, y participación activa con la comunidad, entre otras).
- e) Participantes: MVCT, Gestor y estructurador (Municipio, ESP), el ejecutor del programa, interventoría, el contratista de la obra, veedores y comunidad.
- f) Plan de Gestión Social: Líneas de comunicación, de participación comunitaria y de capacitación.

3) Para la implementación del programa de intradomiciliarias se requiere la disponibilidad del servicio de acueducto y alcantarillado. Por lo anterior el municipio requiere hacer el diagnóstico para verificar si se cumplen con los criterios en base a la condición de servicio en las zonas del municipio, ente otras, para la implementación del programa.

4) Se enviará por medio de correo electrónico presentación y guía del programa.

Notas y consideraciones finales:

Se realiza la asistencia solicitada para aclarar dudas relacionadas a los requerimientos que solicitan por la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de Inversión.

A raíz de la pandemia generalizada de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

- Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento

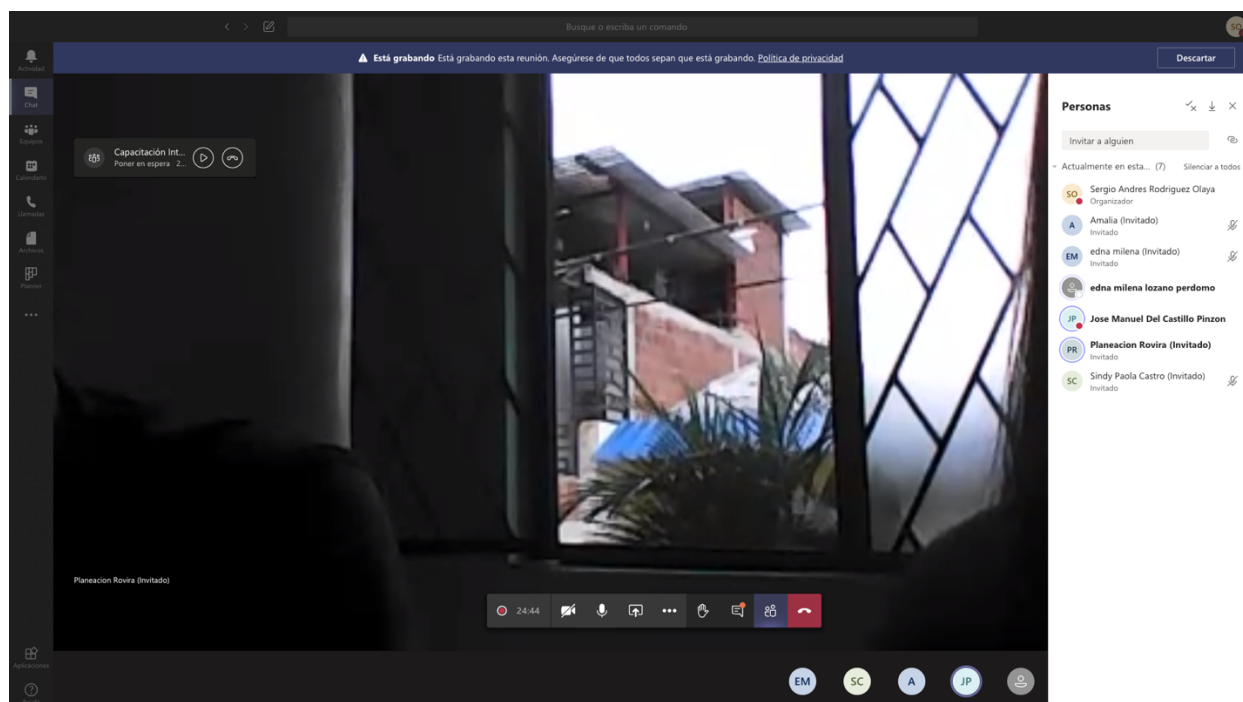
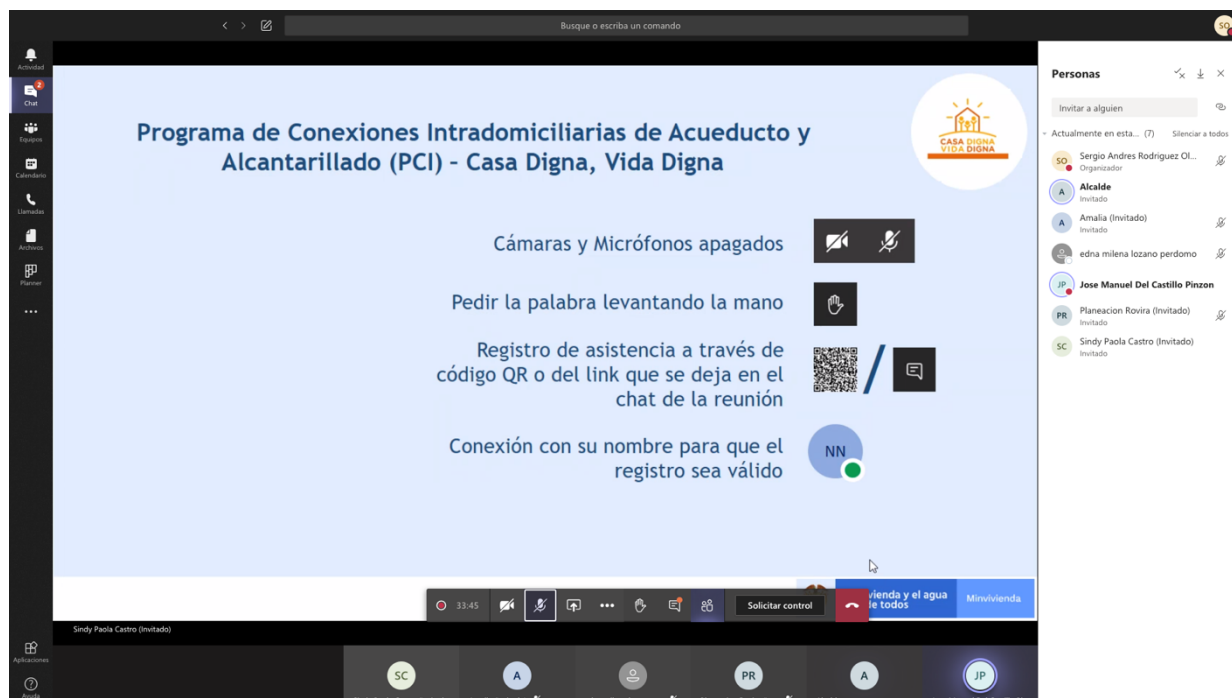
FIRMAS: Se anexa registro fotográfico.

Personas ✓ ✕ ↓ ×

Invitar a alguien

Actualmente en esta... (8) Silenciar a todos

- SO** Sergio Andres Rodriguez Ol... Organizador
- A** Alcalde Invitado
- A** Amalia (Invitado) Invitado
- edna milena lozano perdomo**
- FG** Fleyder Stmilzon Rodríguez ... Externo a su organización
- JP** Jose Manuel Del Castillo Pin...
- PR** Planeacion Rovira (Invitado) Invitado
- SC** Sindy Paola Castro (Invitado) Invitado



Elaboró: Sindy Paola Castro / Contratista MVCT
Sergio Andrés Rodríguez Olaya / Contratista MVCT

Fecha: 01/07/2020